

**COMUNICADO DE PRENSA EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL (COSITAL) EN RELACIÓN CON EL CASO DE CORRUPCIÓN MUNICIPAL DE EL EJIDO**

Ante las recientes noticias aparecidas en prensa en relación con la investigación de la trama de corrupción municipal que se está efectuando en el Ayuntamiento de El Ejido, el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) debe realizar la siguiente puntualización:

En relación a la persona que realiza las funciones de interventor municipal y que ha sido detenida junto con el alcalde y otros cargos del ayuntamiento por su presunta participación en los hechos que se investigan, ha de puntualizarse el hecho de que **NO PERTENECE AL CUERPO DE INTERVENTORES**, es decir de funcionarios con habilitación con carácter estatal, integrado por profesionales que realizan las funciones reservadas de secretaría, intervención y tesorería en los ayuntamientos y demás entidades locales de todo el territorio del Estado. Es decir, que solamente ha sido designado para desempeñar ese puesto temporalmente hasta que el mismo se cubra por un interventor con habilitación estatal.

Estos son los únicos profesionales habilitados oficialmente para realizar estas funciones, habilitación que obtienen tras superar un complejo proceso selectivo de acceso a la función pública conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En el supuesto que nos ocupa, como en la mayoría de casos de corrupción municipal que han aparecido en los medios de comunicación, las funciones reservadas no eran realizadas por estos empleados públicos, sino por otros nombrados de manera accidental, ajenos al colectivo de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

Por desgracia este dato suele ser omitido en las informaciones de los medios, lo cual además de resultar injusto para con este colectivo de profesionales, puede generar una alarma social al percibir el ciudadano que quienes tienen atribuida la función interventora, de tesorería o de secretaría se ven con demasiada frecuencia involucrados en las actividades de corrupción, restando fiabilidad y confianza en el sistema de control interno de la actividad municipal.

**Más información:**

**Comunicación COSITAL**

**José Luis Rivera**

**Tel. 629 123 977**